



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALMERÍA

Ilustre Colegio Oficial de
Graduados Sociales de Almería

17/03/2020

REGISTRO SALIDA N° 155

Almería, 17 de Marzo de 2020.

Estimados/as compañeros/as:

Tras consulta realizada esta mañana en los Juzgados, os trasladamos que la suspensión de juicios y vistas afectará a **TODOS LOS PROCEDIMIENTOS**, con excepción de los que tengan por objeto la tutela de derechos fundamentales. También se mantienen citaciones de algunos juicios señalados en materia de vacaciones y vistas para la adopción de medidas cautelares de carácter urgente.

No obstante lo anterior, os aclaramos **que se han suspendido todos los juicios en materia de despido** (aunque estén acumulados con vulneración), impugnación de alta médica (lo está solicitando el INSS), Seguridad Social y ordinarios.

Hemos solicitado a los Juzgados que notifiquen las suspensiones, pero a esta circunstancia se ha unido la suspensión de servicio del sistema LexNET, por lo que están teniendo problemas para hacerlo.

En todo caso y transmitida la información que antecede, os sugerimos que en caso de duda, os pongáis en contacto telefónico con el Juzgado para preguntar lo que sea necesario.

Un saludo.



Fdo.: Carlos Taramelli Vicente.
Vicepresidente y Vocal de Justicia.